



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 04 MAY 2015

RES. DECECO Nº 321.15

VISTO:

El deceso de la **Sra. PEREGRINA COUSO DE PINAL**, Madre Política del **Lic. JUAN CARLOS CID**, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 27 de Abril del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. PEREGRINA COUSO DE PINAL, Madre Política del **Lic. JUAN CARLOS CID**, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 27 de Abril de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A. / M.S.S.

Arucena Sanchez de Chiozza
Secretaría Académica y de Investigaciones
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa